

Hacia la calidad por la igualdad

MARÍA DEL MAR TORRECILLA SÁNCHEZ

Directora General de Igualdad y Calidad en la Educación. Consejería de Educación y Ciencia

La apuesta por la igualdad de oportunidades y la oferta de una educación de calidad es una pauta que rige la gestión política de la Consejería de Educación y Ciencia. En este marco, la atención a la diversidad, la formación del profesorado, la innovación y la investigación educativas y la educación en valores han adquirido protagonismo en el pasado cercano y se constituyen como compromisos renovados con vistas en el futuro inmediato.

El Consejo de Europa (Barcelona, marzo de 2002) establece como uno de los objetivos básicos de los sistemas educativos europeos conseguir que todos los ciudadanos accedan en igualdad de condiciones a la educación y a la formación. Plantea como exigencia para todos los Estados miembros de la Unión Europea el atender a las necesidades de los grupos más vulnerables, en particular a las personas con discapacidades, a las que presentan dificultades de aprendizaje y a las personas que residan en zonas rurales o remotas. Y concluye señalando que los aspectos relacionados con la ciudadanía, la igualdad de oportunidades y la cohesión social son aspectos esenciales de la educación.

La ampliación de la escolaridad obligatoria y las políticas sociales llevadas a cabo han contribuido a que muchos jóvenes, que antes abandonaban la escuela y se empleaban en trabajos poco cualificados, sigan en las aulas. Además, el movimiento por la integración que comenzó hace aproximadamente 25 años, ha hecho que dentro de los centros tengamos alumnos discapacitados que antes estaban en sus casas o en instituciones puramente asistenciales. Y, finalmente, el fenómeno de

la inmigración creciente hace que compartamos las aulas con personas venidas de muy diferentes lugares y países.

Como consecuencia de todo ello, basta entrar en cualquiera de nuestras escuelas para observar que la diversidad es una característica esencial. Pero esta diversidad, lejos de contemplarla como un problema, la valoramos como una ocasión para el enriquecimiento mutuo.

El modelo educativo de Castilla-La Mancha busca un sistema de calidad que tenga como correlato inseparable un modelo de igualdad. La calidad educativa se alcanza cuando a través del proceso de enseñanza y aprendizaje somos capaces de desarrollar al máximo las capacidades de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un contexto no excluyente, que contempla la diversidad del alumnado y facilita el aprendizaje cooperativo. Y este desarrollo no puede realizarse desde una perspectiva exclusivamente individual, pues la convivencia es un bien común que debe ser preservado como la única garantía posible para una sociedad que tiene como valores el respeto por la diferencia, la ayuda, la tolerancia, la participación, la solidaridad y la paz.

Cinco han sido las líneas que han marcado las prioridades que nos han ocupado en esta búsqueda de la calidad en la igualdad:

- La orientación como requisito para la individualización de la enseñanza.
- La formación del profesorado como clave para los procesos de mejora.
- La respuesta educativa a la diversidad como vía para avanzar desde la integración a la inclusión.
- La promoción de la convivencia como educación para una cultura de paz.
- La interculturalidad como educación ante la diversidad de culturas.

Estas líneas se concretan en una apuesta de futuro: la promoción de la convivencia y la cohesión social en un entorno escolar que persigue el éxito para todos y todas.

1. La orientación como requisito para la individualización de la enseñanza.

La Consejería de Educación y Ciencia asumió como compromiso de gobierno la definición de un nuevo modelo de orien-

tación, capaz de dar una respuesta más adaptada a las necesidades de la comunidad educativa.

Tras iniciar un Plan de Innovación y Mejora de la Orientación durante el curso 2004-2005, se ha puesto en marcha durante el presente curso 2005-2006 un nuevo modelo de orientación interna cuya característica principal es que las funciones de orientación educativa y profesional se integren en las estructuras organizativas de cada uno de los centros y se enmarquen en el contexto sociocultural de los mismos.

Tres son los niveles de la orientación de este nuevo modelo (véase gráfico):

a) El primer nivel está constituido por la acción tutorial. Los tutores son los orientadores del alumnado y todo el resto del sistema busca apoyar de forma eficaz su labor.

b) El segundo nivel lo forman las estructuras específicas de orientación en los centros: equipos de orientación y apoyo en los centros de Infantil y Primaria y Departamentos de Orientación en Secundaria.



NUUESTRA REALIDAD EDUCATIVA Compromiso educativo

En determinadas zonas rurales, en las que no es posible destinar un orientador a cada uno de los CRAS y centros pequeños, se han incorporado orientadores y Profesores Técnicos de Formación Profesional y Servicios a la Comunidad a los centros de profesores, que han cambiado así su estructura y su denominación.

Como apoyo a la elaboración de planes de orientación de zona (una novedad del nuevo modelo) y a la formación y asesoramiento en el ámbito de la orientación, se ha incorporado un asesor de orientación, atención a la diversidad e interculturalidad a cada uno de los 23 Centros de Profesores.

c) El tercer nivel está constituido por unas estructuras de asesoramiento y apoyo especializado, los Centros Territoriales de Recursos para la Orientación, la Atención a la Diversidad y la Interculturalidad, de los cuales funciona actualmente uno por provincia.

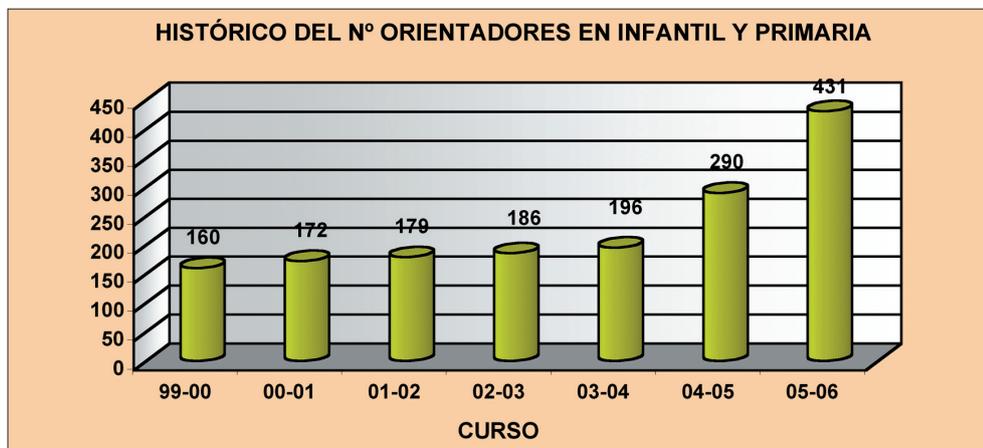
Esto ha supuesto el incremento de los recursos personales de orientación en los colegios de infantil y primaria, tal como muestran los siguientes gráficos.

2. La formación del profesorado como clave para los procesos de mejora

La reforma del modelo de formación permanente del profesorado comenzó a raíz de la publicación del Decreto 78/2005, de

5-07-2005, por el que se regula la formación permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Los criterios que guían esta mejora son los siguientes:

- El centro es el eje de la actividad formadora a través de los programas de formación en centros y del desarrollo de una relación estable con los asesores de formación.
- El desarrollo de un plan integrado con estrategias diversificadas, con la participación de la red propia y mediante convenios con Universidades y Entidades sin ánimo de lucro.
- La mejora de la práctica docente como objetivo básico de la formación, para lo cual se incluye en las actividades formativas una fase para elaborar un trabajo personal.
- El desarrollo de modalidades formativas que favorecen el aprendizaje cooperativo y compartido a través del estímulo de los grupos de trabajo y seminarios.
- La flexibilidad a la hora de organizar los procesos formativos utilizando modalidades mixtas.
- El desarrollo de estrategias de innovación e investigación.
- La acción coordinada de los distintos servicios de apoyo.



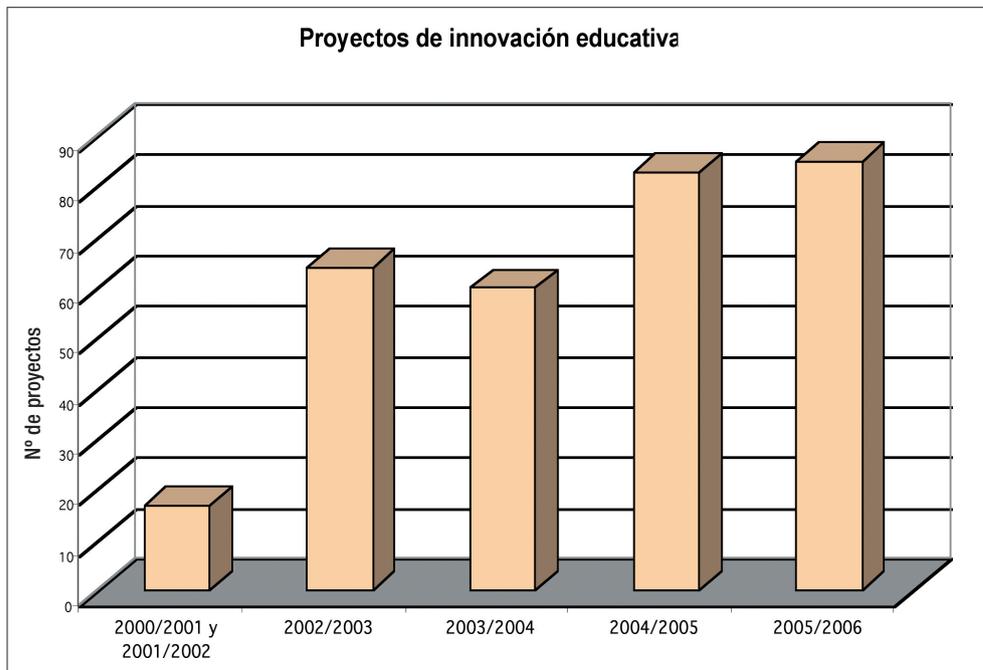
Los principales programas estratégicos a los que ha contribuido la red regional de formación han sido los siguientes:

- Plan Althia de tecnologías digitales de la comunicación y la información, y su uso como herramienta didáctica. A lo largo de la legislatura ha sido el campo temático que más actividades, más acciones de asesoramiento y más esfuerzo por parte de toda la red de formación ha recibido.
- Evaluación interna de centros. Asesoramiento y apoyo a los Centros para su realización. Para ello se organizó la formación específica de toda la red de formación y se han mantenido seminarios provinciales sobre evaluación interna y asesoramiento a Centros.
- Plan de Lectura. La red regional de formación está realizando un proceso de apoyo al Plan Regional de Lectura que ha dado como fruto la aprobación de más de 100 proyectos en otros tantos Centros de Castilla-La Mancha. Para ello se ha formado al menos a un asesor o ase-

sora en cada CeP o CRAER.

El Decreto de Formación se desarrollará por medio de la normativa que regule la organización y funcionamiento de los Centros de Profesores y de los Centros de Recursos y Asesoramiento a la Escuela Rural, así como de algunos aspectos relevantes del nuevo modelo, entre los que destacan:

- Los itinerarios de formación, para dar una respuesta adaptada a las necesidades cambiantes del profesorado a lo largo de su vida profesional y a las demandas institucionales de los centros.
- Los colaboradores de la red de formación, que se integrarán en los equipos pedagógicos para apoyar el asesoramiento especializado a iniciativas asociadas a los proyectos educativos de los centros y a los resultados de los procesos de evaluación.
- Y los perfiles de asesorías relacionados con las competencias establecidas por el Consejo de Europa, competencias clave que son necesarias para la realización personal, inclusión social y empleo en una sociedad del conocimiento.



NUESTRA REALIDAD EDUCATIVA Compromiso educativo

Finalmente, debemos destacar el fuerte impulso que se viene dando a los procesos de innovación e investigación educativa (véase gráfico en pág. siguiente), a través de la publicación de convocatorias de proyectos de innovación educativa y de investigación entre departamentos universitarios y grupos de profesores y profesoras de niveles anteriores a la Universidad. El proceso finaliza con los premios anuales a los proyectos de innovación y con la selección de los mejores trabajos de investigación.

3. La respuesta educativa a la diversidad como vía para avanzar desde la integración a la inclusión

Dos son los grandes retos que hemos comenzado a abordar en el camino hacia una escuela para todos y todas:

- El intento de que todos los centros organicen la respuesta a la diversidad en el marco de su proyecto educativo y la planifiquen en la programación general anual, por medio de actuaciones de atención a la diversidad apoyadas por las redes de orientación y de formación.
- El deseo de modernizar los Centros

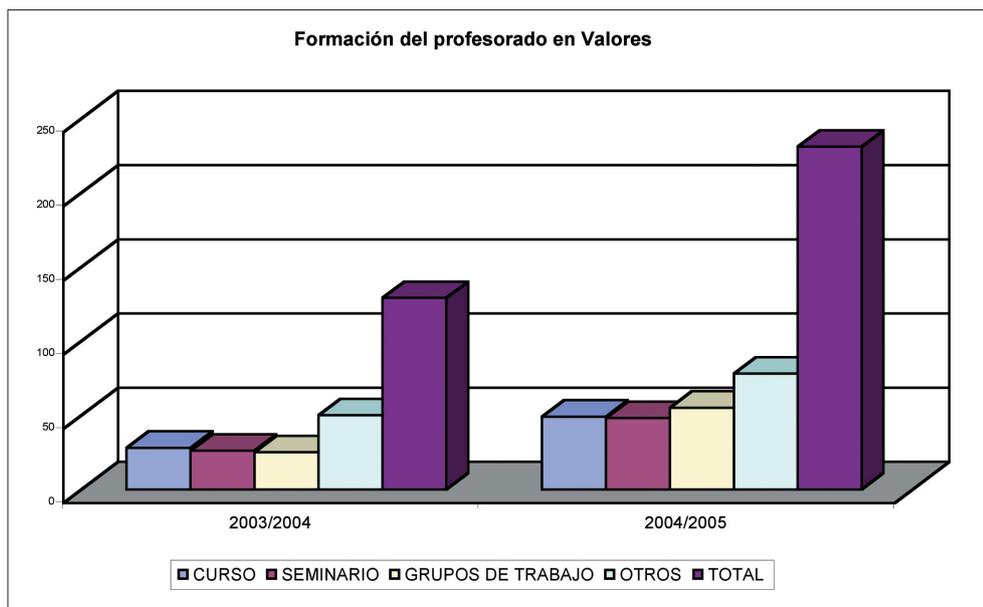
de Educación Especial y de regular las Aulas abiertas de Educación Especial en centros ordinarios.

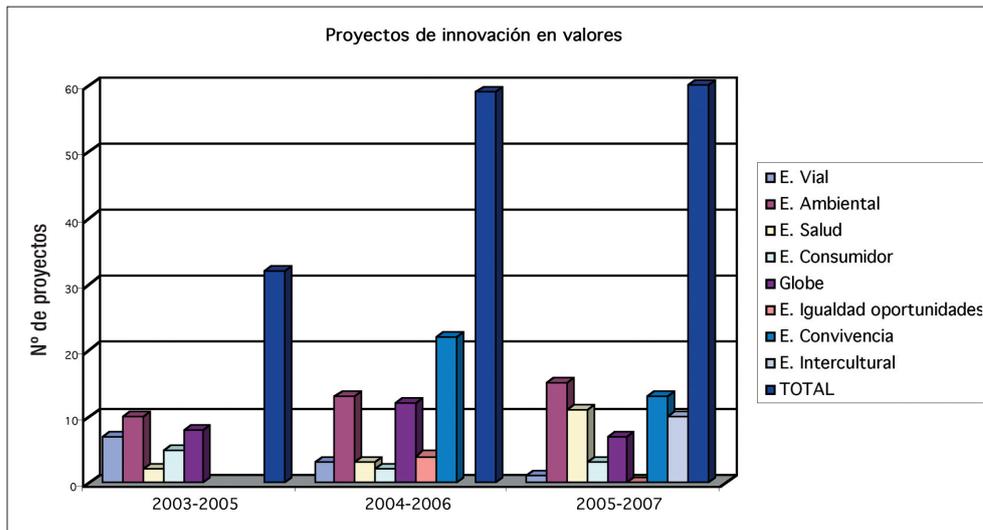
Con respecto al primero de estos retos, se ha realizado un enorme esfuerzo presupuestario, hasta el punto de que, en la actualidad, existe un total de 2809 profesionales, entre orientadores, maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica, profesores de Audición y Lenguaje y personal no docente.

Con respecto al segundo reto, se ha iniciado la transformación gradual de los centros de educación especial en unos centros abiertos a la zona y a la comunidad, a la que pueden proporcionar servicios que, por su especificidad, no estén disponibles en los centros ordinarios, así como apoyo y asesoramiento para su utilización. Este proceso de transformación ya se ha iniciado en 8 centros de los 20 con los que cuenta nuestra región.

4. La promoción de la convivencia como educación para una cultura de paz

La Consejería de Educación y Ciencia asumió como compromiso de gobierno el fomento y apoyo a los planes de centros y





de zonas educativas para la mejora de la convivencia escolar y para la adopción de medidas que prevengan y eviten el absentismo escolar y la exclusión educativa.

La educación para la convivencia es uno de los tres ámbitos en los que se estructura la educación en valores dentro del modelo educativo de Castilla-La Mancha; los otros dos son la calidad de vida personal y la educación ambiental.

Como consecuencia del compromiso por la mejora de la convivencia, se ha incrementado de forma muy notable el número de actividades formativas del profesorado relacionadas con la convivencia, la paz, la educación intercultural y la igualdad entre hombres y mujeres, todo ello en el marco de la educación en valores (véase gráfico); se ha consolidado el número de proyectos de innovación, con el concurso de las Consejerías de Sanidad, de Bienestar Social y de Medio Ambiente y Desarrollo Rural (véase gráfico); y se han suscrito convenios de colaboración con varias entidades para el fomento de la educación en valores: Fundación Yehudi Menuhin, Por otro mundo, Llere, Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad, etc.

Hemos apoyado el desarrollo de proyectos e iniciativas en los centros educativos, con la dotación de 25 educadores

sociales en Institutos de Educación Secundaria; la puesta en marcha de un proyecto experimental en cinco IES de la provincia de Guadalajara; el estímulo de otras iniciativas de mediación y resolución pacífica de conflictos a través de actividades formativas gestionadas por los Centros de Profesores y de ayudas económicas a proyectos de innovación en materia de educación en valores; y la dotación de asesores de Interculturalidad y Convivencia en los Centros Territoriales de Recursos para la Orientación y la Atención a la Diversidad.

5. La interculturalidad como educación ante la diversidad de culturas

Los flujos migratorios han convertido a la Comunidad de Castilla-La Mancha en un lugar de destino y, por su situación, también en un punto de tránsito hacia otras Comunidades Autónomas y otros Estados. Esta nueva realidad requiere de un enfoque innovador y eficaz, por parte de los centros docentes y del profesorado, que promueva la dimensión intercultural de la educación, que prepare al alumnado para vivir en una sociedad que se caracteriza por una gran diversidad cultural y lingüística, y fomente actitudes que refuercen la comprensión y la soli-

NUESTRA REALIDAD EDUCATIVA Compromiso educativo

daridad entre los ciudadanos, así como actitudes que rechacen el racismo y la xenofobia.

Por esta razón, nos propusimos adoptar medidas para garantizar una adecuada escolarización y una atención específica al alumnado inmigrante y a las medidas de compensación educativa. Para ello, se pusieron en marcha 165 planes de compensación educativa en otros tantos colegios e institutos, se dotaron 171 plazas de profesores de compensatoria en comisión de servicios y se crearon 24 plazas en Equipos de Apoyo Lingüístico a Inmigrantes.

Como apoyo a estos procesos, se han cubierto plazas de asesores en los Centros Territoriales de Recursos para la Orientación, la Atención a la diversidad, la Interculturalidad y la Convivencia, así como plazas de asesores de formación en orientación en los Centros de Profesores.

El modelo educativo de Castilla-La Mancha busca un sistema de calidad que tenga como correlato inseparable un modelo de igualdad.

Asimismo, se ha publicado un Diccionario básico Español-Rumano y se ha comenzado a traducir los documentos de matrícula a las lenguas de los inmigrantes que, mayoritariamente, se escolarizan en nuestros centros educativos.

6. El futuro: la promoción de la convivencia y la cohesión social en un entorno escolar que persigue el éxito para todos y todas

Estamos en camino y no nos quedamos aquí; nuestro reto es ahora ofrecer una respuesta educativa de calidad, acorde con las exigencias de los alumnos y alumnas que, por la causa que sea, no alcanzan el éxito escolar. Para ello, apoyaremos a los centros educativos en el fomento de unos aprendizajes socialmente valiosos que permitan a niños y

jóvenes progresar e insertarse con eficacia e inteligencia en los sucesivos contextos de desarrollo y, en el futuro, en la vida adulta y activa.

Pero las escuelas son comunidades de convivencia tanto como centros de aprendizaje. Y en virtud de esta primera aceptación, se han de ocupar en la promoción de una cultura de paz, en la que todos sus miembros sean partícipes y puedan desarrollarse en un clima positivo de confianza. Para ello, deben poner en primera línea los valores morales, la solidaridad, la tolerancia, el respeto mutuo, el compromiso, la interculturalidad, la conducta prosocial y los derechos humanos.

No se trata de emprender nuevas medidas que hagan *tabula rasa* respecto de las que le preceden, sino de sumarse, con vocación integradora, a las ya abundantes actuaciones que, en parecidos términos y con similares intenciones, ha puesto en marcha la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Los principales ejes de esta propuesta de futuro serán los siguientes:

a. Apoyo a la singularidad de los centros docentes

A todos los centros docentes corresponde aplicar, integrándolas en el proyecto educativo y planificándolas en la programación general anual, medidas dirigidas a educar para la convivencia en un marco intercultural; a prevenir, intervenir y supervisar el absentismo; y a proporcionar una respuesta educativa a la diversidad.

Pero, además, cada centro puede *singularizarse* a partir de un proyecto integrado y global que vaya más allá de las actuaciones generales propuestas para todos. La Administración educativa quiere apoyar estas iniciativas de los centros, potenciando su autonomía para hacer frente a la diversidad de su alumnado y a sus necesidades y compromisos como organización que promueve el aprendizaje y la convivencia.

b. Respuesta a la diversidad

Con el objeto de reforzar las competencias básicas y facilitar el éxito escolar, la Consejería de Educación y Ciencia ha puesto en marcha una serie de actuaciones, entre las que destacan el Programa de Cooperación Territorial y el Plan de Lectura. Estas medidas contribuyen a dar una respuesta a la diversidad, un concepto que va más allá de la atención a los tradicionalmente considerados como “diferentes”.

c. Atención al alumnado en riesgo de exclusión

Tradicionalmente, se ha considerado que el alumnado que se encontraba en riesgo de exclusión, derivado de condiciones personales o de su pertenencia a contextos socioeconómica y culturalmente desfavorecidos, precisaba de una mirada atenta y, muchas veces, de respuestas diferentes, compensadoras, a las del resto del alumnado.

Nosotros proponemos insertar la compensación educativa, como toda otra respuesta a la diversidad, en el proyecto educativo y el quehacer cotidiano, incrementando el compromiso del profesorado y la inclusión del alumnado en el aula y el centro.

Y, por otro lado, queremos extender el concepto de interculturalidad más allá de las iniciativas que abogan por la integración del alumnado inmigrante o perteneciente a minorías étnicas, para referirnos a una verdadera “educación para la convivencia en un marco intercultural” en la que todos y todas aprendan a valorar la riqueza de la diversidad.

Para ello, habremos de promover la formación del profesorado en metodologías que faciliten la instrucción en contextos heterogéneos y la enseñanza de español para extranjeros; cooperar con otras administraciones y entidades para la atención socio-educativa de los niños y jóvenes inmigrantes, pertenecientes a minorías

étnicas o en desventaja social; y estabilizar la red de apoyos socio-educativos que colaboran con los centros educativos.

d. Atención al alumnado con necesidades educativas derivadas de problemas de salud

La educación para la convivencia es uno de los tres ámbitos en los que se estructura la educación en valores dentro del modelo educativo de Castilla-La Mancha; los otros dos son la calidad de vida personal y la educación ambiental.

Pretendemos potenciar la colaboración con otras Administraciones y establecer los principios y procedimientos básicos que contribuyan a dar una respuesta de calidad al alumnado cuyos problemas de salud, principalmente de salud mental o derivados de enfermedades crónicas, consumo de drogas u otras circunstancias de análogos efectos, dificulten la continuidad y normalización de su proceso educativo.

e. Convivencia

La mejora de la convivencia exige un conjunto de medidas integradas, que van desde lo más global a lo particular, y que se extienden más allá del centro educativo, interesando a la comunidad local. Es preciso partir de una toma de conciencia, valorando el clima de centro y las actitudes y concepciones del profesorado, el alumnado y las familias; emprender campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad educativa; adoptar decisiones sobre convivencia en el marco de las normas reguladoras del funcionamiento del centro, sobre la participación de la comunidad educativa y la relación con las familias y sobre la organización de espacios y tiempos; educar en valores en las áreas y materias, así como modificar, cuando sea preciso, los procesos de enseñanza y aprendizaje para prevenir la aparición de

NUESTRA REALIDAD EDUCATIVA Compromiso educativo

conflictos; trabajar desde la acción tutorial para la elaboración democrática de normas y la mejora de la competencia social del alumnado, así como para garantizar la atención individualizada a todos aquellos que se encuentren implicados en situaciones de violencia escolar.

f. Recursos propios para la intervención social y trabajo en red

El adecuado funcionamiento de los centros escolares requiere la aportación de nuevas figuras que colaboren con el profesorado en la intervención con la familia y el entorno social del alumnado. Pero, además, la educación en valores para una ciudadanía democrática, la interculturalidad y la convivencia, la atención socio-sanitaria para la salud mental y la prevención del consumo de drogas, la transición de la escuela a la vida adulta y activa, son necesidades sociales a las que la escuela no puede enfrentarse en solitario.

La mejora de la convivencia exige un conjunto de medidas integradas, que van desde lo más global a lo particular, y que se extienden más allá del centro educativo, interesando a la comunidad local.

Por eso, queremos consolidar un número suficiente de profesionales socioeducativos en los centros docentes, así como crear redes de colaboración y de

intervención integrada entre los diversos servicios y administraciones con competencias en materia de atención a menores.

g. Cooperación socioeducativa

Los niños y jóvenes se educan y socializan en diferentes contextos de desarrollo: la escuela, la familia, la comunidad. Por esta razón, los agentes educativos y sociales que actúan en estos diferentes contextos deben ser copartícipes de una misma intención, con responsabilidades distintas pero complementarias. Así, queremos proponer medidas que comprometen a las familias, a los profesionales que intervienen con menores y a la comunidad local, logrando una unidad de acción y una leal y consistente cooperación socioeducativa.

Así, lo educativo adquiere una nueva dimensión, que se apoya y se concreta en diversas iniciativas institucionales que pretenden la apertura del centro al entorno y de éste al centro, con el objeto de fomentar la cohesión social y la inclusión. Esto supone el compromiso de las distintas Administraciones, tanto educativas como no educativas para, respetando su ámbito competencial, aportar sus recursos y aunar sus intenciones, provocando sinergias que favorezcan la atención a las necesidades socio-educativas de los niños y jóvenes y de sus familias. ●